

## ACTA SESIÓN N° 05/2016 Consejo Zonal de Pesca de la XI° Región de Aysén

En Puerto Aysén, a 15 de septiembre de 2016, siendo las 15:10 horas, en sala de reunión de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén, ubicada en Avenida Municipal 458- A, en la ciudad de Puerto Aysén, se da inicio a sesión ordinaria de Consejo Zonal de Pesca, convocada mediante correo electrónico de fecha Martes 06 de Septiembre del 2016; celebrada en primera citación, con la asistencia de consejeros: Cristian Hudson (S) , Gabriel Nuñez (T), Ruben Leal(T), Eduardo Bruce(T), Edgardo Avello(S), Renato Flores(T) y Héctor Pontigo (S).

Cabe señalar que esta sesión es presidida por el subrogante de la Presidencia del Consejo Zonal de Pesca, Sr. Cristián Hudson Martignani.

Se presenta la Tabla de esta sesión que consiste en:

- 1) Lectura acta anterior.
- 2) Comportamiento Pesquero Regional, 1er semestre año 2016.
- 3) Estado Situación AMERB en Región de Aysén.
- 4) Varios.

### 1. Lectura acta anterior.

Se da lectura a acta anterior, se solicita observaciones al Acta leída, la que se aprueba por unanimidad. Aclarando algunas observaciones del Consejero Sr. Flores quien expuso que este consejo esta presentando problemas en la elaboración del acta las cuales se acordó en algún momento se expusiera lo más detallada posible los comentarios expresados respecto de los temas tratados en las sesiones.

Poniendo como ejemplo una observación que realizó con respecto de las áreas de manejo de Melinka y que como consejero él debe debo responder a los que lo nominaron.

Se incluirán dentro del acta anterior las observaciones del Sr. Flores que dice relación con las solicitudes de áreas sesionadas en sesión ordinaria N° 02/2016.-

Otro punto que observó el Consejero Sr. Flores es que en acta N° 02 del 15 de Diciembre de 2014, se aprobó por este Consejo quien iba a ser el profesional secretario de actas y quién iba a exponer los temas técnicos. Señala que una persona fue sacada arbitrariamente sin

consultarle al Consejo y me imagino que si para incorporar a personas se consulta, la Presidenta debe hacer lo mismo al momento de sacar al Sr. Eduardo Gallardo de sus funciones como secretario de acta.

El Presidente (S) del Consejo Sr. Hudson aclara que los funcionarios prestan servicios y pueden apoyar al Presidente para que lo ayuden en estas labores, sobre todo en el envío de las citaciones, la elaboración del acta, y que lo asistan profesionalmente durante las sesiones del Consejo si este lo requiere, pero no es parte integrante del Consejo por Decreto Exento.

Indica también que las actas deben ser sintetizadas y de esa manera en honor al tiempo de los Consejeros se les envía el acta para que ellos la lean y puedan hacer sus aportes, observaciones con más tiempo. Además se impracticable el hecho de que se escriba todo, estoy poniéndome en los pies de quien va a redactar en el acta.

Presidente (S) del Consejo señala que la petición del Consejero Flores, respecto a que don Eduardo Gallardo retome sus funciones como secretario de acta, además de que las actas sean lo más detalladas posibles, se dejara pendiente hasta que asuma la Presidenta Titular del Consejo Zonal de Pesca en próxima sesión. Además solicitó enviar a los Consejeros copia del acta N° 02 del 15 de diciembre del 2014 a que hace referencia los temas mencionados.

Se presenta el segundo punto de la tabla respecto a presentación del **“Comportamiento Pesquero Regional, 1er semestre año 2016”**.

Expone Yuri Gonzalez, Jefe de Fiscalización de la Dirección Regional de Pesca, los siguientes temas:

1. Comportamiento Pesquero Artesanal.
2. Acreditación de desembarque Artesanal e Industrial 2015-2016
3. Caducidades 2015-2016.
4. Desempeño de la cuota de Merluza Austral.
5. Desempeño de la Cuota de la Pesquería Congrio Dorado.
6. Desempeño de la Cuota de Fauna acompañante de la Manta Raya y Raya Espinoza.
7. Desempeño de la Cuota de Sardina Austral.
8. Desempeño de la Cuota de Erizo.
9. Acreditación de desembarque.
10. Citaciones de fiscalizaciones.

Consejero Sr. Flores consulta:

-Cuántas embarcaciones sacaron la cuota de Congrio del año pasado?

-Este año quien extrajo la cuota la de la Unidad Pesquería Sur?

-Se tienen identificadas las embarcaciones?

Hubo una denuncia de una lancha de la Empresa Elefante que andaba en este territorio. Las lanchas que fueron sorprendidos no tenían zarpe y no debían estar en la Undécima Región. Los zarpes no indican nada. Se detectó una lancha de la X región que andaba con espineles a bordo y señala que ahí está la explicación del porque esta cuota se consumió tan rápido. Pero al final da lo mismo porque la información no está por bote, y la respuesta que me dan es que esta información no es pública.

Señala que solicitó información a la Capitanía de Puerto en Melinka sobre zarpes de embarcaciones, la Autoridad Marítima informó que el año pasado solo zarparon 10 embarcaciones de Melinka al Erizo. Mientras que en Aguirre zarparon más de 20 embarcaciones trabajando al erizo y otros recursos de manera permanente. Consulta si debe llegar a los tribunales a pedir la información de quien extrajo el recurso Congrio estos dos últimos años. También señala que solicitó los desembarques de las embarcaciones por recurso y no respondieron lo que estaba solicitando. La gente de Melinka se arrojan la representación de todo el sector bentónico.

Sr. Yuri Gonzalez, señala que el Servicio tiene identificado, las embarcaciones, las cantidades de kilos y las zonas donde se extraen. Y que esta cuota regional no está consumida por la Pesquera Elefante, pero si está asociada a sectores de la zona y principalmente Aguirre.

Presidente (S) del Consejo, señala que la información de la actividad es pública, eso está dentro de la ley en transparencia. La ley de transparencia, nos obliga a consultar a la propia industria, si esta última está de acuerdo se adjuntan copia del requerimiento de la información. Hay que mencionar que la información que se entrega arroja intereses privados y pasa exactamente lo mismo con los artesanales.

Consejero Sr. Flores, señala que la X Región afecta el mercado local cuando no extrae en su región. Este año con la almeja después del paro fue sumamente malo los buzos de la Décima vinieron a la Undécima. Y llegaron almejas en grandes cantidades. Tienen aposadas almejas hasta como para Septiembre. Difícilmente podamos aumentar nuestro esfuerzo por que eso va a depender de la compra y de los precios. Debemos analizar esta problemática. Sumado a lo anterior, la gente que viene con productos de Aguirre no se le garantiza un cupo en la barcaza, yo he quedado con mis productos sin poder embarcarme. Finalmente la barcaza no cumple su función ya que les venden los pasajes a los turistas y si uno no reserva su pasaje con unos 20 días de anterioridad quedas abajo con todos tus productos.

Respecto de la acreditación el Sr. Yuri Gonzalez aclara que el 100% de la Merluza del Sur se acredita en la X Región.

Consejero Flores, señala respecto de la baja de la cuota de la reineta. Se obtiene lo que yo argumento se termina los recursos y se termina los problemas. Y eso es algo que no entienden los parlamentarios porque siempre dan una solución que no conduce a nada. Lo importante es que haya reglas y se cumplan.

Hay delincuentes que roban los recursos, un claro ejemplo es la lancha Marbella. Ellos saben que nosotros los denunciarnos y cambian la matrícula.

Cuando nos reunamos en la mesa de fiscalización debemos aclarar por qué la Armada no acudió cuando la lancha estaba allí. Y su argumento fue que los que andan embarcados eran delincuentes. Eso ocurrió en Puerto Aguirre. Por lo tanto, independiente que la fiscalización vaya avanzando nunca es suficiente y eso en algún momento debemos conversarlo.

Presidente (S) Hudson, señala que le pareció interesante la discusión del proyecto que hubo dentro de la cámara ya que lo que recoge un poco es que no habiendo quien compre ilegal, cuesta más pescar ilegal. Más allá del rol de Estado o el rol privado si no que tiene que ver como país como asumimos este problema.

Consejero Sr. Bruce, señala que en el PER PESCA se aprobó un presupuesto para fiscalización de cuatrocientos millones de pesos para la Armada, con el propósito de elaborar un Programa de fortalecimiento en lo que respecta a la fiscalización en la Región de Aysén. Mi pregunta es, ¿En qué va ese programa del PER PESCA?

Presidente (S) Hudson, aclara primero que el presupuesto para fiscalización no es para la Armada, si no que para el Servicio. Y este no fue aceptado por la división de planificación del Gobierno Regional ya que el FNDR no financia gastos corrientes y que se esto se correspondería a un gasto corriente del Servicio Nacional de Pesca. Por lo cual es una solución alinear la terminología con el espíritu de conservación el objeto de ser admisible.

Consejero Sr. Nuñez, siguiendo con el tema de fiscalización, acá dijo el Sr. Flores dos casos puntuales donde no se efectuó fiscalización. Nosotros como Autoridad Marítima estamos haciendo un esfuerzo súper grande y finalmente fiscalizamos en conjunto con el Servicio Regional de Pesca. Pero debemos tener presente que esta Región presenta muchos canales que no están sondeados y la gente sabe que si se mete en un canal que no está sondeado nosotros no nos podemos meter.

Consejero Sr. Flores, en Puerto Aguirre se ha hecho un buen trabajo, quizá su debilidad es la capacidad de personal. Nosotros debemos ir mas allá de eso, quizás la fiscalización años atrás no era muy asumido por la Autoridad Marítima. La Armada ha asumido más que esta mandado por ley a fiscalizar y que es una función que deben cumplir. Pero falta recursos ya sea embarcaciones y personal.

Se presenta el tercer punto de la tabla respecto de Estado Situación AMERB en Región de Aysén.

Sra. Andrea Paillacar, indica que esta presentación es solicitada por la Presidenta del Consejo Zonal de Pesca con el propósito de que los Consejeros puedan saber cuál es un flujo de tramitación de un Área de Manejo, además de conocer el estado actual de las áreas en nuestra región y de algunos proyectos que se están ejecutando sobre áreas decretadas.

Se encuentra en ejecución del proyecto 2015-7-FAP-4 ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIO DE SITUACIÓN BASE DE ÁREA Y SEGUIMIENTO EN ÁREAS DE MANEJO DE LA REGIÓN DE AYSÉN, ejecutada por el Centro de Investigación Del Ecosistema De La Patagonia (CIEP).

Consejero Sr. Bruce, si yo hago una lectura puedo pensar que las áreas de manejo en nuestra región no resultan.

Consejero Sr. Flores, este año ha estado mala el comercio. Aquí se produjeron dos cosas. La marea roja. En la X tienen serios problemas. Nosotros teníamos un cliente en Santiago que nos pedía 36 mil unidades de locos, puesto en destino. Realizamos las gestiones en el Ministerio de Salud y no tuvimos respuesta positiva. A pesar de los esfuerzos que hizo la Dra. Tocornal, explicado el tema de manera técnica, te encuentras con una burocracia de funcionarios a nivel central que simplemente nos dicen no.

Ejecución de Proyecto CORFO ESTUDIO BASE DE AREAS DE MANEJO(5), con diferentes entidades ejecutoras.

Se expuso también las solicitudes AMERB que han pasado por el Consejo Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Aysén.

Consejero Sr. Flores, los recursos han ido escaseando, eso se ha visto en Chile. Nelson Matissini tiene un estilo de vida diferente y con pocos resultados económicos. Pero qué sentido tiene esto, si al final nadie garantiza nada, están depredando y no hay fiscalización. La fiscalización hay que ordenarla y coordinar las acciones a través de la armada. Porque el fin de semana los servicios públicos no queda nadie disponible y eso la gente lo sabe.

Consejero Sr. Hudson, como representante del sector artesanal, y tomando la pregunta de Eduardo ¿por qué no ha funcionado tener áreas de manejo? ¿Siempre es por responsabilidad de tercero? Hay algún proceso interno de análisis dentro de la organización, ¿alguna brecha identificada dentro del sector artesanal que dé cuenta de este problema?

Consejero Sr. Flores, en todas las demás áreas no funciona porque nadie cuida las áreas. Hay problemas en las áreas nosotros tenemos una condición de fondos que es totalmente diferente a otras regiones. Además quiero agregar algo, antes había mucho picorocos en la región y el loco su principal fuente de alimento es el picoroco. Murió el picoroco, bajó la producción. Para cuidar un perímetro debemos pedir una circunferencia amplia alrededor del área. Además que el mercado del loco lo llena el mercado negro. Y por último, el loco no volvió a tener nunca más el valor comercial de antes. Todos estos motivos hacen que no funcione este sistema de áreas de manejo.

### **Puntos Varios:**

- 1) Consejero Sr. Bruce, solicita si es posible conocer el Estado de Avance del Proyecto de Tecnificación de la Flota Estructural de la Región de Aysén.
- 2) Consejero Sr. Flores, consulta si el transporte de las redes salmoneras está reglamentado. Ya que señala que realizó una denuncia ante los funcionarios del Servicio Regional de Pesca de Melinka sobre un traslado de redes. Un camión chorreando aceite putrefacto, señala que tiene entendido que eso está normado y al parecer no consideraron su denuncia. Luego en otro viaje el camión sigue realizando la misma práctica de contaminación. Solicitaron guías, se sacaron fotos a la carga, fotos al derrame y al parecer esta denuncia no tuvo resultado alguno.

Consejero Sr. Hudson, respecto del tratamiento de redes, efectivamente hay normas que establecen las condiciones en cómo deben ser transportadas. En la mayor parte de los casos se da cumplimiento. Sernapesca sanciona a los responsables que son las empresas mandantes del servicio de traslado de redes.

Que utilicen el transporte público, en eso no hay impedimento. Lo que se exige es que vaya en compartimentos herméticos que eviten derrame de restos líquidos o sólidos. Estos temas se van a la Superintendencia de Medio Ambiente.

### **Acuerdos:**

- 1) Enviar acta N° 02 del 15 de septiembre del 2014.
- 2 Se solicita una reunión extraordinaria para tratar estado de avance del Proyecto de Tecnificación de la Flota Estructural de la Región de Aysén.
- 3) Director de Sernapesca se compromete a averiguar respecto del tema de denuncia por derrame al tema y dar respuesta de manera directa al denunciante.